

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(AFDA0511) OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
(RD 611/2013, de 2 de agosto)

Competencia General: Realizar operaciones auxiliares de organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas, conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de calidad y seguridad, siempre desde un trato afable que permita conseguir la participación y satisfacción de todo tipo de usuarios.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
1	AFD500_1 OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. (RD 146/2011, de 4 de febrero).	UC1631_1	Realizar operaciones auxiliares de control de acceso y circulación en la instalación deportiva y asistir a los usuarios en el uso de la misma.	<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar de control de instalaciones deportivas. • 5500.1036 Taquilleros. • Acompañante de usuarios en instalaciones deportivas.
		UC1632_1	Realizar la asistencia operativa a los técnicos deportivos durante el desarrollo de sus actividades en instalaciones deportivas.	
		UC1633_1	Realizar operaciones preventivas para mejorar la seguridad en la instalación deportiva e iniciar la asistencia en caso de emergencia.	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duraciones
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas
MF1631_1	Asistencia a usuarios y control de accesos en instalaciones deportivas.	60			60
MF1632_1	Asistencia a técnicos deportivos en la organización de espacios, actividades y material en instalaciones deportivas.	60			60
MF1662_3	Operaciones preventivas de seguridad en instalaciones deportivas y asistencia en caso de emergencia.	60			60
MP0438	Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80			
			Duración del certificado de profesionalidad		180

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS		
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida	
					Con Acreditación	Sin Acreditación
MF1631_1	No se requieren criterios de acceso. En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.	:		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de graduado correspondientes u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas. Certificados de profesionalidad nivel 2 y nivel 3 del área profesional de Actividades Físico-Deportivas Recreativas de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas. 	1 año	Imprescindible acreditación
MF1632_1					1 año	Imprescindible acreditación
MF1633_1					1 año	Imprescindible acreditación

Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m ² 15 alumnos	Superficie m ² 25 alumnos	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA
			CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES
Aula taller de actividades físico-deportivas	60	100	
Sala polideportiva	200	225	
* Instalación polideportiva con tres pistas polivalentes	1500	1500	
Almacén	20	20	

(*) Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro formativo.

